



FORMATO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SARE (PROSARE)

Por medio del presente formato de solicitud se da inicio a la primera etapa que consta de la integración del expediente del módulo de Apertura de Empresas del municipio de XXXXX. Con el formato se desea conocer información correspondiente a la Unidad municipal encargada del Módulo, así como datos de contacto de la persona responsable.

ESTADO	xxxxx.
MUNICIPIO	xxxxx
FECHA DE ENVÍO A LA CONAMER	XXXX XXX de XXXX

Información Municipio		
Unidad Municipal Encargada del Módulo	xxxxxxxx	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	xxxxxxxx	
Nombre del Encargado del Módulo	xxxxxxxx	
Puesto del Encargado del Módulo	xxxxxxxx	
Teléfono de Contacto	xxxxxxxx	
Correo Electrónico	xxxxxxxx	
Dirección Oficial	xxxxxxxx	





Una vez completada la información solicitada, es necesario que el municipio envié información relacionada con la operación del Módulo, la cual será tomada en cuenta para cualquier duda o aclaración. Por lo que, ésta información debe ser correcta y única para cada Módulo y debe constar de:

Información Solicitada	Definición
1 Manual de Operación	El manual es una guía en la que se define la estructura orgánica y operativa del módulo de apertura de empresas y sirve para establecer la operación ordinaria del módulo.
con Diagrama de Flujo	La finalidad del diagrama es desglosar el proceso de apertura desde el principio hasta que el ciudadano obtiene o no su Autorización.
2 FORMATO ÚNICO DE APERTURA	Es un instrumento sencillo y accesible para realizar los trámites relacionados con la apertura de empresas en un solo formato de requisición.
3 ACTA DE CABILDO	Instrumento que brinda certeza y fundamento jurídico al programa de apertura de empresas y donde se establece las características primordiales de la política.
4 Catálogo de Giros	El listado o concentrado que enlista las actividades económicas que no representan un riesgo por sus implicaciones para la salud humana, animal y vegetal, la seguridad y el medio ambiente, y que se encuentran clasificadas de conformidad con el SCIAN.
5 REGISTRO DE APERTURA DE LOS ÚLTIMOS 3 MESES	Es necesario enviar un registro de apertura a través del módulo SARE de los últimos 3 meses. En el registro debe establecerse el nombre de la empresa con el día en que el ciudadano entregó todos los requisitos y el día que se le otorgó la licencia de funcionamiento, esto permitirá verificar que el plazo de respuesta sea menor a 3 días hábiles así como su operación (evidencia de aperturas en el módulo en los últimos 3 meses).

Es in<mark>disp</mark>ensable que el municipio envíe toda la información necesaria de manera completa y correcta al enlace correspondiente de la CONAMER de forma electrónica.





La CONAMER enviará al municipio para requisitar un cuestionario de evaluación de operación y funcionamiento del Módulo el cual deberá ser reenviado vía electrónica a la CONAMER para su validación y programación de la visita de inspección física en el Módulo del SARE.

Encargado del Módulo SARE del municipio de XXXXX del Estado de XXXXX Director de Fomento Económico del municipio de XXX (o equivalente) del estado de XXXXX

